

PRENSA

Ministerio de Justicia

Poder Judicial

El Economista

El País

Abc

Cinco Días

*Miércoles 5 de
Abril del 2017*



Presupuesto del Ministerio de Justicia

Justicia dispondrá de 1.700 millones de euros de presupuesto para 2017, un 7,7% más que el año anterior

- Es el Ministerio que más incrementa su presupuesto para este ejercicio
- Las cuentas de Justicia aumentan por tercer año consecutivo

5 de abril de 2017.- El presupuesto del Ministerio de Justicia se incrementará un 7,7% en 2017, lo que supone 121 millones de euros más que el año anterior, hasta alcanzar los 1.700 millones de euros. Este es el tercer año consecutivo en el que se incrementan las cuentas del departamento que dirige Rafael Catalá.

Dentro del apartado de las inversiones, el mayor incremento va destinado a la **transformación digital de la Justicia**, 128,8 millones de euros, lo que supone un aumento del 99% con respecto al presupuesto del año anterior. Cantidad que se dedicará a llevar a cabo el desarrollo integral de Justicia y Fiscalía digital para hacer posible la tramitación electrónica de los procedimientos, el impulso del sistema de gestión procesal común automatizada en todos los órdenes e instancias y la implantación del expediente judicial electrónico y de mecanismos telemáticos para los traslados entre órganos judiciales. En este capítulo se incluyen los seis millones destinados a la firma de convenios con las comunidades autónomas en los que se contempla la modernización tecnológica.

En el **plan de actualización de la Justicia**, se contempla la modernización tecnológica de los registros para lo que se destinan un 25% más de recursos, lo que supone 14 millones de euros. Irán dirigidos a la consecución de un nuevo modelo de Registro Civil que seguirá siendo público, gratuito y electrónico, de manera que disponga de un sistema de gestión de titularidad estatal mediante el que se puedan



tramitar de forma electrónica, entre otros, los expedientes de nacionalidad por residencia y seguir comunicando los nacimientos desde los centros sanitarios, a lo que se sumará la comunicación de defunciones desde los hospitales a los registros civiles.

En cuanto al **plan de infraestructuras y equipamientos**, dotado con 33,4 millones de euros, un 72% más que en 2016, se contemplan obras de construcción de nuevos edificios judiciales en Badajoz, Albacete, Guadalajara, Ibiza, Segovia, Lorca y Talavera de la Reina; obras de rehabilitación y mejora de las sedes judiciales de Soria, Palencia, Ceuta y Trujillo e inversión equipamientos y suministros del INTCF, 5,7 millones de euros, y de dependencias judiciales. Por otro lado, casi dos millones de euros van a parar a los ayuntamientos para gastos de funcionamiento de los juzgados de paz.

En relación al **capítulo de personal**, aumenta en 46,3 millones de euros (3,6%) destinados al incremento retributivo del 1% de los funcionarios, el despliegue de las oficinas judicial y fiscal y a un notable incremento de efectivos mediante Oferta de Empleo Público. Así, se incorporarán 100 nuevos jueces y fiscales, 3.000 plazas para los distintos Cuerpos de la Administración de Justicia y 25 nuevos abogados del Estado.

Respecto al **gasto social**, a las áreas de especial sensibilidad para el ciudadano irán a parar más de 80 millones de euros destinados a garantizar la asistencia jurídica gratuita, 36,7 millones, medidas contra la violencia de género, atención psicosocial en las oficinas de asistencia a las víctimas, cerca de un millón, y atención a personas con discapacidad y protección de menores.

El objetivo del Ministerio con estas cuentas es conseguir una Justicia más ágil y más eficaz en la atención a las demandas de los ciudadanos. Más dotada y mejor organizada, en la que la transformación digital sea la piedra angular de este ejercicio.

martes, 4 de abril de 2017

Las mujeres representan ya el 64 por ciento de los jueces y magistrados en activo menores de 50 años

En el tramo de edad de entre 51 y 72 años, sin embargo, más del 60 % de los miembros de la Carrera Judicial son hombres. Esta circunstancia se refleja en la composición de los distintos órganos judiciales: las mujeres son mayoría en los unipersonales y los hombres en los colegiados. Las mujeres suponen la mayoría de la planta judicial en trece de las diecisiete Comunidades Autónomas. En el País Vasco representan el 60,8 % del total de jueces y magistrados

Autor: Comunicación Poder Judicial

Las mujeres representan ya el 64 por ciento de los jueces y magistrados en activo menores de 50 años, mientras que la situación se invierte en el tramo de edad comprendido entre los 51 y los 72 años, en el que más del 60 por ciento de los miembros de la Carrera Judicial son hombres.

Así lo revelan los datos recogidos en el informe sobre la estructura de la Carrera Judicial a 1 de enero de 2017 elaborado por la Sección de Estadística del Consejo General del Poder Judicial, en el que se hace un estudio demográfico de los 5.637 jueces y magistrados en activo, de los que 2.540 son hombres –el 47,3 por ciento- y 2.827 mujeres –el 52,7 por ciento-.

Cuando el análisis se hace por tramos de edad, sin embargo, esa situación de casi equilibrio entre los dos sexos desaparece: entre los 2.911 jueces y magistrados de menos de 50 años hay 1.853 mujeres –es decir, el 63,7 por ciento- y 1.058 hombres –el 36,3 por ciento-.

Lo contrario sucede entre los 2.456 miembros de la Carrera Judicial que tienen entre 51 y 72 años –la edad máxima de jubilación-, ya que aquí los 1.482 varones suponen el 60,3 por ciento, frente al 39,7 por ciento que representan las 974 mujeres.

Esta circunstancia tiene su reflejo en la composición de los distintos órganos judiciales: en los colegiados, como las Audiencias Provinciales o los Tribunales Superiores de Justicia -a los que se accede más tarde, una vez avanzada la carrera profesional-, el porcentaje de mujeres es del 37,7 por ciento y del 36 por ciento, respectivamente.

Así, de los 945 magistrados destinados en Audiencias Provinciales, 589 son hombres y 356 mujeres, aunque en algunos territorios estas últimas ya son mayoría: sucede en la de Illes Balears o en el conjunto de las del País Vasco.

Mientras tanto, de los 490 magistrados que integran los diecisiete Tribunales Superiores de Justicia, 313 son hombres y 177 mujeres. Ya hay un Tribunal Superior, el de Cantabria, donde éstas son mayoría; mientras que en las Comunidades Autónomas de Canarias, la Comunidad Valenciana, Madrid y La Rioja el reparto es casi paritario.

El porcentaje de mujeres es muy similar en otro órgano colegiado como la Audiencia Nacional: el 37,1 por ciento. Esa cifra baja hasta el 13,9 por ciento en el Tribunal Supremo, donde la media de edad de sus miembros es de 63,5 años. Once de los 78 magistrados del alto tribunal son mujeres, tras la incorporación el pasado 8 de marzo de María de los Ángeles Parra a la Sala Primera.

La media de edad de los magistrados destinados en las Audiencias Provinciales es de 57,2 años; y la de los que sirven en Tribunales Superiores de Justicia de 58 años. Todavía un poco más alta -59,3 años- es la de los magistrados de la Audiencia Nacional.

La situación es la contraria en lo que se refiere a los órganos unipersonales: las mujeres son mayoría en todos ellos, salvo en los Juzgados de lo Mercantil y en los de lo Contencioso-Administrativo, donde suponen el 32,8 por ciento y el 43 por ciento, respectivamente.

El porcentaje más alto de representación femenina se da en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer (69,2 %), y también es superior al 60 por ciento en los Juzgados de lo Penal, de Menores, de Primera Instancia e Instrucción y de Primera Instancia. En otros órganos, como los Juzgados de lo Social, los de Vigilancia Penitenciaria y los de Instrucción, las mujeres suponen más de la mitad de los jueces y magistrados destinados en ellos.

El País Vasco, la Comunidad Autónoma con más juezas

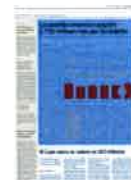
Las mujeres también suponen la mayoría de la planta judicial en trece de las diecisiete Comunidades Autónomas. Solo en las de Aragón, Castilla y León, Murcia y Navarra el porcentaje de hombres supera el 50 por ciento.

En el País Vasco, las juezas y magistradas representan el 60,8 por ciento de los miembros de la Carrera Judicial destinados en el territorio. Le siguen Galicia (57,4 %), La Rioja (56,8 %), la Comunidad de Madrid (56,3 %) y Cataluña (56 %).

El informe publicado por la Sección de Estadística permite también saber que, de media, los jueces españoles tienen 49 años de edad y 18 años de antigüedad en la Carrera Judicial.

Por Comunidades Autónomas, los jueces más jóvenes son los destinados en Canarias, donde la media de edad es de 45,7 años. Le siguen de cerca Extremadura (46 años) y Castilla-La Mancha (46,2 años). En el otro extremo se sitúan los jueces y magistrados de Madrid (52,8 años de media), Aragón (51,9) y Navarra (51,1).

En cuanto a la antigüedad en la Carrera Judicial, los más experimentados son los de Aragón (22,8 años de media), seguidos por los de Madrid (21,7) y Navarra (20,5). Mientras tanto, la media de antigüedad en Canarias es de 14,4 años; en Castilla-La Mancha de 14,6 y en Cataluña de 14,9 años.



Las grandes empresas pagarán 2.700 millones más por Sociedades

Hacienda confía ingresar por este tributo 24.400 millones, máximos de 9 años

José Luis Bajo Benayas MADRID.

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, aseguró ayer que la optimista previsión de ingresos que contempla el anteproyecto de Presupuestos para 2017 se debe no solo a la buena marcha de la economía y al efecto de la inflación, sino también a la confianza “en una mejora de los beneficios empresariales del 10 por ciento”. De ahí que espere lograr ingresos por valor de 24.400 millones a través del Impuesto de Sociedades, la cifra más elevada desde el año 2008, cuando el tributo empresarial dejó en las arcas algo más de 27.000 millones. La recaudación subirá por este tributo en 2.700 millones respecto a 2016, porción que casi en su totalidad será abonada por las compañías de mayor tamaño.

Y es que sobre Sociedades recae buena parte de la responsabilidad del esperado aumento tributario. Mientras que IRPF e IVA no sufren modificaciones significativas –se espera que crezcan entre un 7 y un 8 por ciento gracias a la ecuación de crecimiento-repunte inflacionario–, el tributo empresarial lleva meses pagando los platos rotos de unas previsiones fiscales “optimistas”, las de 2016, calificativo que incluso reconoció el secretario de Estado de Presupuestos, Alberto Nadal.

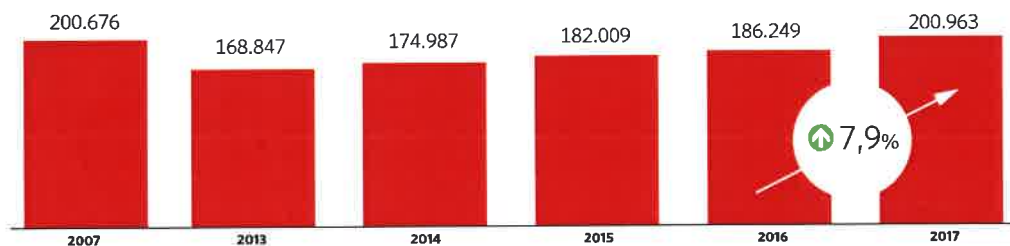
Primero llegó, en el mes de octubre pasado, el restablecimiento de tipos en los anticipos a cuenta, medida que sin duda se prorrogará mientras el déficit siga por encima del 3 por ciento. Y después, en diciembre, y a través del Decreto Tributario de subida de impuestos que pactaron Gobierno y PSOE, se eliminaron deducciones y bonificaciones para endurecer el tipo efectivo que pagan las empresas que facturan más de 10 millones anuales. Esa decisión provocó una airada

Ingresos tributarios totales

En millones de euros

	2007	2013	2014	2015	2016	2017	VARIACIÓN 2016-2017 (%)
Impuesto s/ Renta Personas Físicas	72.614	69.951	72.662	72.346	72.416	78.027	↑ 7,7
Impuesto s/ Sociedades	44.823	19.945	18.713	20.649	21.678	24.399	↑ 12,6
Otros	2.542	3.154	3.239	3.759	3.733	4.191	↑ 12,3
Capítulo I- Impuestos Directos	119.979	93.050	94.614	96.753	97.827	106.617	↑ 9,0
Impuesto sobre el Valor Añadido	55.851	51.931	56.174	60.305	62.845	67.463	↑ 7,3
Impuestos Especiales	19.786	19.073	19.104	19.147	19.866	20.770	↑ 4,6
Otros	3.224	2.721	2.956	3.275	3.411	3.669	↑ 7,6
Capítulo II- Impuestos Indirectos	78.861	73.725	78.233	82.727	86.122	91.902	↑ 6,7
Capítulo III- Tasas y Otros	1.836	2.073	2.140	2.529	2.300	2.444	↑ 6,3

Ingresos Tributarios Totales



Fuente: Presupuestos Generales del Estado 2017

elEconomista

12,6
POR CIENTO

Es el aumento previsto de recaudación por el impuesto de Sociedades para el año 2017, según el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado. Por primera vez desde 2008 este tributo dejará en las arcas más de 24.000 millones, en base a un esperado aumento del beneficio empresarial del 10 por ciento; al restablecimiento de tipos en anticipos a cuenta; y a la eliminación de deducciones.

protesta por parte de la CEOE, el Círculo de Empresarios y otras organizaciones empresariales.

Esa subida indirecta del impuesto –“lo van a pagar solo las grandes empresas”, se ufana Montoro el viernes pasado tras el Consejo de Ministros– justifica, en parte, la estimación de unos ingresos un 12,6 por ciento superiores a los de 2016. Sociedades pasará de dejar 21.678 millones a tocar los 24.400 millones, una cuantía nunca vista desde los inicios de la crisis económica. La mejora de beneficios empresariales explicará el resto del aumento previsto, en un escenario, aún así, más realista que el del año pasado: entonces Montoro previó captar más de 26.000 millones del impues-

to. Finalmente se ingresaron 4.500 millones menos y porque se restablecieron los anticipos.

De cualquiera de las maneras, la estimación se queda a años luz de los más de 44.000 millones que este tributo dejó al Estado en 2007, antes de que diera comienzo la peor recesión económica en décadas.

El titular de Hacienda quiso sacar aún así pecho durante la rueda de prensa de ayer y recordó que, pese a que las grandes empresas vayan a pagar más, el tipo nominal “nunca había estado tan bajo como ahora, en el 25 por ciento”. Acierta el ministro, pues hasta el año 2014 no se aprobó la modificación por el cual ese tipo caía por primera vez del 30 por ciento.



El Gobierno recorta las inversiones para ajustar el Presupuesto

El paro bajó en marzo con una creación de empleo récord

J. SÉRVULO GONZÁLEZ, **Madrid**

Las partidas de inversiones, sobre todo en infraestructuras, sufren el mayor recorte en los Presupuestos Generales del Estado que el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, presentó ayer en el Congreso. La merma castiga especialmente a Andalucía, Comunidad Valenciana, Galicia, Castilla y León y Asturias, con caídas de más del 30%. Montoro presentó las cuentas como una herramienta para crear empleo, en un día en que se supo que el paro cayó en marzo gracias a un aumento récord de afiliados.

PÁGINAS 35 A 42



LAS CUENTAS DEL ESTADO PARA 2017



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, y la presidenta del Congreso, Ana Pastor, en la presentación de los Presupuestos. / MARTA JARA

La deuda cerrará el ejercicio en el 99,0% del PIB

La deuda pública cerrará 2017 en el 99,0% del PIB. Esta cifra representa una reducción de cuatro décimas sobre el 99,4% con el que se zanjó 2016 y supone el tercer ejercicio consecutivo en que disminuye, tras siete años disparándose desde el 35,6% del PIB anotado en 2007. El Gobierno señala que la deuda retrocederá al 97,7% en 2018 y el 95,4% en 2019. Estos pasivos conllevan un pago de intereses que este año ascenderá a 32.171 millones, un 3,9% menos que lo presupuestado en 2016, el doble que en 2008 y la segunda mayor partida de los Presupuestos, solo por detrás de las pensiones. / A. M.

El Gobierno congela el gasto del Estado para cumplir el déficit

J. SÉRVULO GONZÁLEZ, Madrid
El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, presentó ayer los Presupuestos Generales del Estado para 2017, unas cuentas restrictivas donde el gasto no financiero del Estado y los

organismos autónomos apenas crece un 1,3% hasta los 318.443 millones. Los Presupuestos incluyen un ajuste de 14.250 millones para cumplir con el objetivo de déficit del 3,1% que exige Bruselas. Parte se consigue manteniend-

do los 5.000 millones en recortes en los ministerios que se aplicaron a mediados de 2016 y otra se fia a una mayor recaudación. El proyecto incluye algunos guifios sociales para lograr apoyos parlamentarios.

Montoro llevó ayer al Congreso sus décimos Presupuestos como ministro. Como secretario de Estado de Hacienda con José María Aznar elaboró otros cuatro. Se conoce al dedillo las cuentas del Estado y sabe que si el gasto público aumenta menos que el crecimiento nominal de la economía (la suma del PIB más la inflación), se reducen los números rojos. Ha construido el proyecto de Presupuestos con un aumento prudente del PIB nominal del 4,1% y ha subido el gasto del Estado solo un 1,2%. Simplemente con esos cálculos le bastará para reducir sustancialmente el déficit público.

El Gobierno tiene que rebajar los números rojos del 4,33% del PIB registrado el año pasado al 3,1% que marca Bruselas. Eso supone un ajuste de casi 14.250 millones. Una parte importante llegará por el tirón de los ingresos. El ministro ha presupuestado una recaudación, algo optimista, de 200.963 millones de euros, un 7,9% más. De cumplirse serán los mayores ingresos tributarios de la historia, superando la marca de 2007, cuando la burbuja inmobiliaria aportaba recursos extra.

Como los Presupuestos se presentan con seis meses de retraso, debido a los problemas que tuvo el PP para formar Gobierno, las

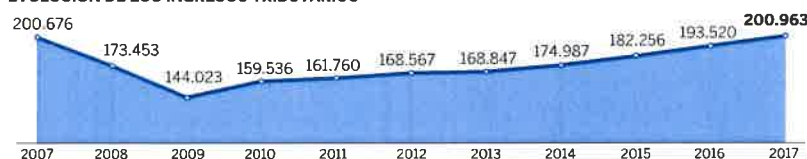
Ingresos no financieros del Estado

En millones de euros

	2016		2017	Var. %	
	Presupuesto	Recaudación		Pres. 17	Rec. 16
Ingresos tributarios (antes de cesión a EE TT*)	193.520	186.249	200.963	3,8	7,9
IRPF	75.432	72.416	78.027	3,4	7,7
Sociedades	24.868	21.678	24.399	-1,9	12,6
IVA	62.663	62.845	67.463	7,7	7,3
IIEE	20.053	19.866	20.770	3,6	4,6
Otros ingresos tributarios	10.504	9.444	10.304	-1,9	9,1
Ingresos tributarios (después cesión a EE TT*)	114.238	106.187	113.830	-0,4	7,2
Ingresos no tributarios	20.535	27.219	19.225	-6,4	-29,4
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS (después de cesión a EE TT*)	134.773	133.406	133.055	-1,3	-0,3

(*) Entes Territoriales

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS



Fuente: Ministerio de Hacienda.

cuentas de 2017 se han confeccionado a partir de la ejecución del año pasado. Por eso, se trata de unas cuentas más realistas, que mantienen los recortes que el Ejecutivo aprobó a mediados del año

pasado. Entonces, adelantó el cierre presupuestario a septiembre y estableció un acuerdo de no disponibilidad de gasto, que impedía destinar dinero a aquellas partidas no comprometidas a mes de

julio. Ambas medidas supusieron un recorte de unos 5.000 millones en el gasto de ministerios y organismos autónomos.

En el capítulo de los gastos, Montoro ha marcado la raya en

los 318.000 millones para el conjunto del Estado. De esta cantidad, el grueso irá a transferencias corrientes, donde se incluyen las pensiones contributivas, no contributivas y otras prestaciones sociales, el 45% del gasto total. Esta partida también recoge las transferencias a las comunidades autónomas y los Ayuntamientos para financiar sus servicios.

Los gastos de personal ascienden a 22.000 millones, un descenso del 1,6%, pese a incluir la subida del 1% en el sueldo de los funcionarios. El descenso se explica porque el Gobierno solo autoriza a sustituir las bajas de personal de los servicios esenciales, sanidad, educación y fuerzas y cuerpos de seguridad y personal destinado en atención al público. En el resto solo se permite una sustitución por cada dos jubilaciones de empleados públicos. Los gastos por intereses, otra de las grandes rúbricas de las cuentas, ascienden a 32.266 millones de euros, un 3,8% menos. Esta disminución se debe, sobre todo, a la política de bajos tipos de interés propiciada por el Banco Central Europeo.

Entre las grandes partidas destaca el fuerte descenso de las inversiones (un 20% menos) por ajustes en el sector ferroviario, puertos y otras obras hidráulicas. Solo se eleva el dinero destinado a inversiones en aeropuertos.

Fuentes de Hacienda insisten en que si se compara con la cantidad realmente ejecutada el año pasado, que sufrió recortes para alcanzar la meta de déficit, las inversiones crecen.

Se incluyen subidas simbólicas en algunas partidas sociales para lograr el apoyo que necesita el PP para sacar adelante las cuentas. Así se entiende el alza del gasto en créditos a I+D, la simbólica subida del 0,3% en becas o el complemento salarial para jóvenes.



EL EMPLEO CRECE A UN RITMO RÉCORD

EL mercado de trabajo no solo no muestra síntomas de debilidad, sino que bate las mejores estimaciones. Por un lado, el paro bajó en 48.559 personas el pasado marzo, su tercer mayor descenso en este mes desde 2002, hasta un total de 3,7 millones de desempleados. Pero el dato más relevante, sin duda, es que la Seguridad Social sumó una media de 161.752 afiliados, aupándose así como el mejor marzo de toda la serie histórica, según informó ayer el Ministerio de Empleo. El número total de cotizantes ya supera los 17,9 millones y, dado que primavera y verano suelen ser positivos en materia laboral gracias al tirón del turismo, todo apunta a que España alcanzará el umbral de los 18 millones de afiliados a corto plazo, recuperando con ello buena parte del empleo perdido durante la crisis. Además, el hecho de que el trabajo en el sector de la

construcción esté repuntando es una nueva señal positiva de cara al futuro.

España ha arrancado el año con unos indicadores de actividad y empleo superiores a lo previsto. La afiliación a la Seguridad Social avanza a un ritmo del 3,5 por ciento interanual, tras sumar más de 604.000 nuevos ocupados en los últimos doce meses, y, aunque el Gobierno mantiene que el PIB crecerá un 2,5 por ciento en 2017, el Banco de España ya avanza un 2,8 por ciento. Todavía queda un largo y difícil camino por delante para acabar con el problema del paro y recuperar el nivel de empleo previo al pinchazo de la burbuja, pero si algo ha demostrado la pasada legislatura es que la única forma sana y segura de salir de la crisis son las reformas y la reducción del déficit.



Sueldos públicos al alza

El Gobierno, la institución peor pagada, por detrás del poder judicial y la Corona

R. D. G.
MADRID

El Gobierno se ha aplicado la subida salarial del 1% destinada a los funcionarios, con lo que el presidente Mariano Rajoy percibirá este año una retribución de 79.756,68 euros sin pagas extras, lo que supone un aumento de 789,72 euros con relación a 2016. Así, cada mes, percibirá un sueldo bruto de 6.646,39 euros,

65,81 euros más que hasta ahora, según consta en el proyecto de Presupuestos.

Sin duda, el jefe del Ejecutivo encabeza la institución peor pagada de todas cuantas dependen del presupuesto del Estado, ya que su remuneración se encuentra por debajo de la del rey Felipe VI, que en 2016 cobró 236.444 euros anuales; de los presidentes de las altas instancias del poder judicial,

como el presidente del Tribunal Supremo, que percibirá un salario de 132.769 euros, o el del Constitucional, que cobrará 131.870 euros. También se encuentra lejos de la remuneración de la presidenta del Congreso, que cobrará 193.920 euros tras aplicar el 1% de subida. Además, es curioso comprobar cómo los secretarios de Estado y asimilados cobran 68.403,52 euros anuales, pero como tie-

nen derecho a distintos complementos pueden llegar a percibir más salario que el ministro, que es su superior inmediato y cobra unos 70.368 euros al año. Los subsecretarios reciben unos emolumentos globales de 60.646 euros mientras los directores generales ingresan 51.854 euros. También, el presidente del Consejo Económico y Social (CES) gana más que Rajoy (86.712 euros).



79.756

Mariano Rajoy
PRESIDENTE DEL GOBIERNO



236.444

Felipe VI
REY DE ESPAÑA

74.963

Soraya Sáenz de Santamaría
VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO

193.920

Ana Pastor
PRESIDENTA DEL CONGRESO

70.368

Cristóbal Montoro
MINISTRO DE HACIENDA

132.769

Carlos Lesmes
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO Y CGPJ

68.403

Alberto Nadal
SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS

131.870

Juan José González Rivas
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Las comunidades autónomas han acometido ajustes más duros del gasto que las Administraciones centrales

